



28 / El Magallanes, domingo 17 de agosto de 2025

Nacional

Se encontraba profugo

Capturan en Colombia a Alberto Carlos Mejía Hernández, sicario del "Rey de Meiggs"

- El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene cinco días para comunicar formalmente la solicitud de extradición.

Carabineros de Chile confirmó la detención en Colombia del ciudadano venezolano Alberto Carlos Mejía Hernández, sindicado como el sicario del "Rey de Meiggs", quien se encontraba prófugo tras haber huido del país.

Según detalló la institución, la captura se concretó gracias a un trabajo conjunto del Departamento OS9, la Policía de Investigaciones (PDI) y la Interpol de la Policía Nacional de Colombia, coordinado a través del agregado policial chileno en ese país. El operativo culminó la noche del viernes en la ciudad de Barrancabermeja, cercana a Barranquilla, tras confirmar su identidad.

Desde la Fiscalía señalaron que la detención se realizó en virtud de una notificación roja de Interpol, instrumento internacional que permite localizar y retener a personas requeridas por distintos Estados. Sin embargo, aclararon que esta notificación no equivale a una orden de detención con fines de extradición, sino que da inicio a un procedimiento



que impone un plazo para que el país solicitante —en este caso, Chile— formalice su requerimiento.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene cinco días para comunicar formalmente la solicitud de extradición. Luego, el proceso avanzará en el Juzgado de Garantía, donde el fiscal deberá acreditar los requisitos legales para decretar la pri-

sión preventiva u otra medida cautelar. Paralelamente, la Corte de Apelaciones podrá solicitar la detención previa con fines de extradición, conforme al artículo 434 del Código Procesal Penal.

Mejía Hernández es acusado del homicidio de José Felipe Reyes Ossa, conocido como el "Rey de Meiggs", ocurrido el 19 de junio de este año. Inicialmente, fue

formalizado el 9 de julio bajo el nombre falso de Osmar Ferrer Ramírez, quedando en prisión preventiva. No obstante, debido a errores administrativos, fue liberado al día siguiente. Para el 11 de julio, ya se encontraba fuera del país.

Con información de Biobío